



Municipalidad de La Plata

Período 2016  
Registro de Decretos  
Folio N° 01866

LA PLATA,

03 OCT. 2016

Visto el presente Expediente Nro. 4061-1005056/16, por el cual la AGENCIA DE RECAUDACION solicita la adquisición de 150 PC Intel Core i3 6ta generación de escritorio Gama Media y 50 PC Intel Core i5 6ta generación de escritorio Gama Media, con destino a la Subsecretaría de Servicios Informáticos y Comunicaciones, mediante Solicitud de Pedido N°2637/2016, obrante a fs. 1; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto N° 1286 /16 de fecha 24 de Agosto de 2016, se autoriza el llamado a Licitación Pública N°12/16;

Que a tal efecto tuvo lugar la realización de la LICITACION PUBLICA N°12/16, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

**SOBRE N°1:** Perteneciente a la firma MAKINAR S.A., quien cotiza por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA (\$4.636.150,00), presenta garantía de oferta de la firma ALBA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, mediante póliza N°780353 por la suma total de \$231.810,00.-

**SOBRE N°2:** Perteneciente a la firma RECLAP SERVICES S.R.L., quien cotiza por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS (\$ 4.634.300,00); presenta garantía de oferta de la firma COSENA SEGUROS S.A., mediante póliza N°200630, por la suma total de \$ 232.000,00.-

**SOBRE N°3:** Perteneciente a la firma CORA DIR S.A., quien cotiza por la suma total de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL (\$ 2.572.000,00); presenta garantía de oferta de la firma CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, mediante póliza N°54198, por la suma total de \$175.000,00; presenta 7 alternativas para los ítems 1 y 2.-

Que con fecha 28 de septiembre se remite el expediente a la Subsecretaría de Servicios Informáticos y Comunicaciones a fin de que informe técnicamente sobre las cotizaciones recibidas, a fin de poder adjudicar;

Que a fojas 384 la Subsecretaría informa que analizadas las propuestas se sugiere adjudicar a la empresa CORADIR S.A., en sus versiones CORADIR modelo Enterprise serie 1151 (Tipo 01-a) renglón 1 y CORADIR modelo Enterprise serie 1151 (tipo 02A) siendo la más conveniente al Municipio;

Que de las ofertas presentadas, la de la firma CORADIR S.A., quien cotiza por la suma total de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL (\$ 2.572.000,00); resulta de menor precio y se ajusta al Pliego de Bases y condiciones;

Por ello;

001615

EL INTENDENTE MUNICIPAL  
D E C R E T A

**ARTICULO 1º:** Apruébese la LICITACION PUBLICA N°12/16 efectuado con fecha 23 de Septiembre de 2016, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

**ARTICULO 2º:** Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma **CORADIR S.A.**: ítems. 1-2, por menor precio, por la suma total de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL (\$ 2.572.000,00).-

**IMPORTE TOTAL ADJUDICADO:** PESOS DOS MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.572.000,00).-

**FORMA DE PAGO:** DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS DE FECHA DE PRESENTACIÓN DE FACTURAS EN LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS.

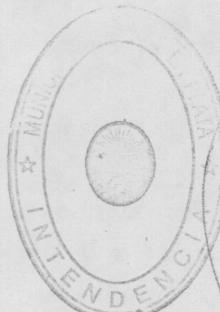
**ARTICULO 3º:** El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con imputación a la U.E. 54 AGENCIA DE RECAUDACION; Jurisdicción: 1110141000 AGENCIA DE RECAUDACION; Fuente de Financiamiento: 110-TESORO MUNICIPAL.

**ARTICULO 4º:** A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

**ARTICULO 5º:** Autorizase la devolución de las garantías propuestas a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, previa aceptación de las órdenes de compras por parte de las firmas adjudicatarias.-

**ARTICULO 6º:** Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Compras y Suministros, a sus efectos.-

Cr. PABLO M. GOROSITO  
Sec. de Hacienda y Finanzas  
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata